

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOGISTICAECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en el Quito, Parroquia Chapicruz (La concepción) Calle César Borja Lavayen OE2-32 y Av. Real Audiencia, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOGISTICAECUATORIANA S.A.; a saber:

- El Señor Fernando Fabricio Arias Fernández, propietario de 1.800 acciones de un valor de un dólar cada una de ellas, equivalente en dólares a trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América; y,
- La Señora Rosario Margeory Navia Arcos, en representación a 200 acciones que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2.000,00) divididos en 2.000 acciones, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de presidente y secretario de la junta de accionistas;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
4. Lectura y aprobación del Acta de la *Junta de Accionistas*.

1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Ing. Fernando Arias Fernández como presidente y la CPA. Lilia Burgos Ortiz como secretario.

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Sr. Fernando Arias Fernández dio lectura al siguiente informe:

Señores *accionistas*:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2016**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Omar Mateo Cruz.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2016**.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 la compañía no realizó actividades económicas.

b) Notificación de ganancia.

Con fundamento en el punto anterior la empresa no reportó ganancias.

3°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016. Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

4°. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 19:00



Presidente

Ing. Mec. Fernando Arias Fernández
CC. No. 0702802158



Secretario

CPA. Lilia Burgos Ortiz
CC. No. 0916272990